

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS COMETIDOS EN AGRAVIO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

UNIDAD A-1

OFICIO NO: FGJCDMX.FIDCANNA.A1,104.2025-01

LIC. ERNESTO ALVARADO RUIZ COMISIONADO EJECUTIVO DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Calle República de Cuba 43. Colonia Centro. Alcaldía Cuaultémoc.

Ciudad de México a 17 de enero de 2025

At 'n. Lic. Edgar Alejandra Görnez Jaimes Coordinador del Registro de Victimas

PRESENTE

Con fundamento en los artículos 1, 14, 16, 20, 21, 122 inciso "D" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los númerales 9, fracción VI, VII, articulo 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Fiacalia General de Justicia de la Ciudad de México; así como el acuerdo FGJCOMX/18/2020, por el que se fija la competencia de la Fiscalia de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Niñas, Niños y Adolescentes.

Por lo que en seguimiento a la Carpeta de Investigación CI-FIDCANNA/A/UI-A-1/00093/07-2020 cuya Victima Directs por el delito de QUE ATENTA CONTRA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN ALIMENTARIA, AGRAVADO, es la C. XIMENA ABIGAIL RAMOS ORTIZ, se envia el presente oficio para solicitar su inscripción al Registro de Victimas, esto con la finalidad de que puedan acceder a los derechos que les corresponden como víctima directa de un delito. En el siguiento enlaco encontrara la documentación requerida para proceder a dicha inscripción:

Dicha documentación consta de lo siguiente:

- Acuerdo Ministeria... donde se reconoce la calidad de Victima Directa a la C. XIMENA ABIGAIL RAMOS ORTIZ.
- 2. Formato Único de Declaración de la Victima Directa la C. XIMENA ABIGA L RAMOS ORTIZ.
- Clave Únice de Registro de Población de la Víctima Directa la C. XIMENA ABIGAIL RAMOS ORTIZ.
- Actas de Nacimiento de la Victima Directa la C. XIMENA ABIGAIL RAMOS ORTIZ.
- Identificaciones Oficiales (INE) de la Victima Directa la C. XIMENA ABIGAIL RAMOS ORTIZ.

Lo antesior fundamentado en el prtículo 1, párrafo tercero, artículo 17, y artículo 20 apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tratados Internacionales calabrados y ratificados por





FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS COMETIDOS EN AGRAVIO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES UNIDAD A-T

el Estado Unido Mexicano en materia de Derechos Humanos, así como de acuerdo a la Ley General de Victimas para la Ciudad de México.

Siendo lo anterior de su conocimiento para los fines y efectos legales a que haya lugar, quedo a sus órcenes para cualquier actaración en Dr. Río de la Loza 156, 1er piso. Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0672C. Tel. 55 5200 9500.

Sin más por el momento aprovecho la coasión para enviarle un cordial saludo; agradeciendo las atenciones prestadas.

ATENTAMENT CORDINA

SIN DETENDO A-1

Cadión de Delitos WO de Miñas, Miños

ADLESCENTES VEENCIA 14

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO LIC. ROBERTO ADRIÁN MANJARBEZ CASTILLO